

San Antonio de Areco, 21 de agosto de 2020

CORRESPONDE EXPTE. N° 144/2020

Resolución (CS) N° 220/2020

VISTO, el Expediente 144/2020 “Plan de Desarrollo SIED UNSAdA”, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 la Sra. Vicerrectora eleva al Sr. Rector el plan de desarrollo propuesto para el Sistema Institucional de Educación a Distancia elaborado por los equipos técnicos de la UNSAdA para aplicarse en el ámbito de esta Universidad en el período 2020-2023.

Que a fs. 2/9 obra el texto del plan de desarrollo.

Que a fs. 10 el Sr. Rector pasa las presentes actuaciones a consideración de este Consejo Superior.

Que a fs. 11 se expide la Comisión de Asuntos Académicos, y por unanimidad de sus Consejeros, aconseja aprobar la propuesta elevada.

Que este Cuerpo trató y aprobó lo actuado en su Sesión Ordinaria del 21 de agosto de 2020.

Por ello,

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO DE ARECO**

RESUELVE:

Artículo 1°: Aprobar el Plan de Desarrollo 2020-2023 del “Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED)” de la Universidad Nacional de San Antonio de Areco, que como Anexo I forma parte integrante de la presente.

2020 - Año del General
Manuel Belgrano

Artículo 2°: Regístrese. Comuníquese. Publíquese y archívese.

Anexo I

Resolución (CS) 220/2020

SISTEMA INSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO DE ARECO

PLAN DE DESARROLLO

1- PROPÓSITO GENERAL

La Universidad Nacional de San Antonio de Areco (UNSAdeA) se desarrolla en el espíritu de la Reforma Universitaria de 1918, y aspira a ser una institución de referencia en el noreste de la provincia de Buenos Aires, en un espacio territorial flexible, entendiendo que las actividades académicas, científico-tecnológicas y socioproductivas no conocen límites convencionales para su desarrollo.

Desde sus funciones esenciales –enseñanza, investigación y extensión– atiende cuestiones disciplinares e interdisciplinares y promueve el pensamiento crítico y la ciudadanía activa, contribuyendo al desarrollo sostenible, la defensa de los derechos humanos y los valores de la democracia, en un contexto de autonomía institucional y libertad académica.

Como Universidad del siglo XXI, se propuso desarrollar una cultura organizacional diferente, que acompañe los cambios y nuevos escenarios, tales como la pertinencia, la interdisciplinariedad y la internacionalización, la democratización del acceso, la calidad y la innovación en la enseñanza. En este sentido, lleva adelante programas estratégicos orientados a consolidar su inserción regional, comprometiéndose con los principales temas y problemáticas del contexto y de su territorio, y estableciendo vínculos y relaciones con las organizaciones de éste y de otros espacios, que le permitan un desarrollo académico y científico-tecnológico de calidad.

El Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) de la UNSAdeA se concibe con la meta de contribuir en la democratización de la Educación Superior,

acompañando los cambios y los nuevos escenarios de la época, a través de estrategias innovadoras en la generación, transmisión y transferencia del conocimiento, que permitan mejorar la calidad de vida de los habitantes y que contribuyan en la construcción de un futuro mejor para todo el territorio de influencia de la Universidad.

Para la creación del SIED las autoridades de la UNSAdA consideraron un conjunto de antecedentes, actividades y experiencias académicas y científico-tecnológicas que refieren a la aplicación de las TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje: la incorporación de recursos digitales en las actividades académicas de grado, de articulación con las escuelas secundarias de la región y programa de ingreso a la Universidad; las acciones de formación organizadas con el objetivo de fortalecer las capacidades docentes en temas relacionados con educación a distancia (EaD); las actividades científico-tecnológicas que aportan a este tema, impulsadas por grupos de investigación de la Universidad; y desde el año 2018, la participación en la Red Universitaria de Educación a Distancia de Argentina (RUEDA).

En este sentido, entre las potencialidades institucionales que se consideraron para fortalecer estos argumentos se mencionan:

- La organización académica de la Universidad, que se sustenta en una estructura matricial en la que articulan las Escuelas de Desarrollo Productivo y Tecnológico, y de Desarrollo Social y Humano, con cuatro Departamentos: de Ciencias Naturales y Exactas, de Ingenierías y Tecnologías, de Ciencias Sociales, y de Humanidades (Proyecto Institucional Res. 1821-E/2017). En este ámbito articulan sus capacidades docentes de las diferentes disciplinas con estudiantes de las diferentes carreras, lo que permite promover la interdisciplinariedad, la adquisición y articulación de competencias generales y específicas, y la integración de los claustros a través del desarrollo de la enseñanza, la investigación y la extensión universitaria.
- La estructura de gestión centralizada que se adoptó en atención diversas

cuestiones que se analizaron al momento del diseño del Proyecto Institucional y que se consideran primordiales en esta etapa: 1) permite la implementación de acciones de manera ágil; 2) los procesos decisorios y lineamientos de políticas mantienen la unicidad de criterios; 3) evita la duplicación de áreas administrativas y de gestión de la Universidad. Las funciones de enseñanza, investigación y extensión se gestionan también de manera centralizada respecto de ejes estratégicos, y articulan proyectos con instituciones y organismos del territorio y del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI) y hacia el interior de la Universidad, lo que permite la evolución equilibrada de las actividades y áreas.

- El impulso de diseños curriculares flexibles, que contemplen los avances del conocimiento académico, científico-tecnológico, social y territorial, con posibilidades de ser adaptados a las transformaciones de los escenarios actuales. En este sentido, el diseño de los planes de estudio de la UNSAdA facilita la articulación horizontal y vertical de los saberes que conforman las distintas carreras, a través del dictado de asignaturas con contenidos comunes que permiten a estudiantes la movilidad horizontal dentro de las distintas carreras, y a la Universidad, optimizar su capital humano, a través de la integración departamental por áreas disciplinares y equipos de trabajo para el dictado de las asignaturas.

Complementariamente se consideraron como fortalezas del contexto las siguientes:

- La UNSAdA cuenta en su área de influencia con un importante entramado institucional conformado por instituciones educativas de los distintos niveles e instituciones científico-tecnológicas que interactúan en la región con gobiernos locales y con sectores sociales y empresariales –productivo y de servicios-, que demandan la formación de capital humano a través de programas sustentados en el propio territorio. Estos programas formativos deben comprender propuestas con diferentes formatos en relación a

capacitaciones, certificaciones y titulaciones que se otorguen, de acuerdo a las necesidades y demandas específicos, y a los que la UNSAdA puede realizar sus aportes.

- Por otra parte, la UNSAdA confirmó la existencia de áreas de vacancia en el territorio respecto de la formación técnica y profesional, en atención al trabajo realizado por la Secretaría Ejecutiva de los Consejos Regionales de Planificación de la Educación Superior (CPRES) para la identificación de áreas de vacancia en la formación del capital humano. Este análisis se complementa con las demandas planteadas a las autoridades de la Universidad por parte de algunos organismos de la provincia de Buenos Aires, y con la aplicación de los nuevos marcos regulatorios para el ejercicio profesional en algunos campos, que imponen considerar la ampliación y diversificación de las propuestas formativas.

Al momento de analizar diferentes cuestiones respecto del desarrollo del SIED UNSAdA, las autoridades evaluaron algunas que podrían interferir, de acuerdo a las etapas y plazos previstos. Respecto de las cuestiones intrínsecas se mencionan:

- En atención al tiempo de desarrollo institucional, la UNSAdA aún está transitando su proceso de puesta en marcha, cuestión que impone concentrar los esfuerzos fundamentalmente en el crecimiento de la infraestructura y en la consolidación de las actividades académicas en el territorio.
- Relacionado con lo anteriormente expuesto, la UNSAdA aún no cuenta con una masa crítica universitaria suficientemente numerosa, como consecuencia lógica del tiempo de desarrollo institucional.
- Por otra parte, la relación entre la educación y el mundo del trabajo se ha complejizado en las últimas décadas, planteando nuevos desafíos; se considera necesario en primera instancia consolidar las actividades hacia el interior de la Universidad para afrontar nuevas demandas intersectoriales que pudieran surgir.

En relación con obstáculos que pueden presentarse en el contexto territorial, y que exceden las posibilidades de intervención de la Universidad para la resolución, se consideró la brecha digital, entendiendo la misma como al conjunto de obstáculos que existen para el acceso y el uso de los recursos tecnológicos, y que comprende tres dimensiones:

- La disponibilidad de recursos tecnológicos y de una infraestructura de telecomunicaciones y redes, que posibiliten asegurar la conectividad de las personas.
- La accesibilidad a los servicios tecnológicos, y en particular, la calidad de los mismos. En diagnósticos previos la UNSAdA comprobó la deficiente calidad en los servicios en el territorio de influencia.
- Las habilidades y conocimientos necesarios por parte de las personas para el uso adecuado de los recursos tecnológicos; las diferencias generacionales marcan diferencias entre quienes nacieron y se desenvuelven cómodamente con el uso de los mismos, en contraposición con quienes pertenecen a otras generaciones y que muchas veces, tienen más dificultades para el uso.

El plan de desarrollo del SIED de la UNSAdA se sustenta en los ejes estratégicos en docencia, investigación e innovación y extensión universitaria de acuerdo a lo establecido en el Plan de Desarrollo que se adjuntó al Proyecto Institucional; el plan de desarrollará en etapas en atención a las potencialidades y obstáculos enunciados precedentemente.

Para cada uno de estos ejes se definieron un conjunto de programas específicos, objetivos y acciones, cuyo cumplimiento y ejecución en los plazos propuesto se considera prioritario, a fin de garantizar la sustentabilidad del sistema y calidad de las actividades de EaD programadas.

Por otra parte contribuirán a impulsar y concretar, de manera coordinada entre la UNSAdA y los actores del territorio, acciones destinadas a mejorar la calidad de vida a través de la resolución de problemas mediante la elaboración de iniciativas

superadoras que contribuyan a la construcción de un futuro mejor para todos los habitantes de la región.

2- ALCANCE DEL SIED:

El SIED de la UNSAdA comprende a todas aquellas carreras de pregrado, grado o posgrado que cumplan las condiciones establecidas en la Resolución N° 2641-E/2017 del Ministerio de Educación de la Nación y, además, de todas las actividades universitarias comprendidas en la Resolución de creación.

3- LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO DEL SIED:

FUNCIÓN ENSEÑANZA:

3.1. PROPUESTA FORMATIVA: Consolidación del desarrollo de las propuestas académicas de la UNSAdA con modalidad de educación presencial y a distancia.

Objetivo:

- Consolidar en el ámbito del SIED el desarrollo de las propuestas académicas de pregrado, grado y posgrado de la UNSAdA con modalidad de educación presencial y a distancia.

3.1.1. Programa específico: Identificación de trayectos formativos de las carreras que puedan desarrollarse a través de la EaD.

Objetivo: Identificar las asignaturas que integran los planes de estudio existentes de la UNSAdA que puedan ser comprendidas dentro del 30|50% para su adecuación a la EaD.

Responsables: Secretaría Académica – Coordinaciones de carreras - SIED

Acciones:

2020: Iniciar la revisión de los planes de estudio de carreras existentes, para identificar las asignaturas que puedan dictarse opcionalmente en EaD.

2021: Iniciar el proceso de readecuación de las asignaturas identificadas en los

planes de estudio de las carreras atendiendo a los requerimientos definidos para la EaD. Durante el segundo semestre, realizar una prueba piloto, a través del dictado de las asignaturas seleccionadas. Realizar la evaluación de la experiencia y en función del análisis, analizar la factibilidad de consolidar la modalidad del dictado a través de EaD.

2022: Consolidar el dictado de las asignaturas a través de la modalidad de EaD, durante la cohorte 2022. Evaluar la posibilidad de ampliar la propuesta de asignaturas que se desarrolle en EaD.

2023: Coordinar la organización de los espacios seleccionados para la cohorte 2023, en atención a lo dispuesto en EaD en la UNSAdA.

Resultado: Planes de estudio existentes en la UNSAdA que dictan progresivamente entre un 30 | 50% de las asignaturas en EaD.

3.1.2. Ampliación de la propuesta académica de pregrado y grado de la UNSAdA, a través de la EaD.

Objetivo: Detectar áreas de vacancia en educación universitaria en el territorio de influencia de la UNSAdA para el desarrollo de propuestas académicas de pregrado y grado.

Responsables: Secretaría Académica – Coordinaciones de carreras - SIED

Acciones:

2021: Actualizar el relevamiento diagnóstico respecto de las áreas de vacancia de formación técnica y/o profesional en el territorio. Elaborar las propuestas formativas de pregrado y grado para canalizar la demanda detectada a través de EaD.

2022: Elevar al Consejo Superior de la Universidad la/s nueva/s carrera/s a desarrollarse a través de la EaD, para su consideración y aprobación. Iniciar los trámites de certificación y validez nacional de título/s en la DNGyFU – SPU.

2023: Avanzar con la incorporación de la/s nueva/s carrera/s de EaD en la propuesta formativa de la UNSAdA. Apertura de inscripción a carreras de EaD,

cohorta 2023.

Resultado: Nuevas carreras creadas en la UNSAdA, a través de la modalidad de EaD. Incremento de la propuesta académica en el territorio de influencia de la Universidad.

3.1.3. Programa específico: Desarrollo de propuestas académicas de posgrado a través de la EaD.

Objetivo: Identificar áreas de vacancia, o, a fortalecer a través del posgrado, que puedan ser dictadas a través de la EaD.

Responsables: Secretaría Académica – Área de posgrado - SIED

Acciones:

2020: Iniciar la revisión de los cursos de posgrado existentes, para identificar los que puedan dictarse opcionalmente en EaD.

2021: Iniciar el proceso de readecuación de las propuestas de posgrado atendiendo a los requerimientos definidos para la EaD. Dictar los cursos seleccionados.

2022: Evaluar los resultados de la experiencia del dictado. Ampliar la propuesta de cursos de posgrado a través de EaD.

2023: Reeditar el dictado de los cursos, y actualizar la nómina con nuevas propuesta de cursos de posgrado a través de EaD.

Resultado: Cursos de posgrado existentes y nuevos cursos de posgrado en la UNSAdA dictados a través de EaD.

3.2. ESTUDIANTES: Ingreso, retención y progreso en las actividades de EaD

Objetivo:

- Consolidar en el ámbito del SIED el diseño de estrategias de EaD tendientes a mejorar el acceso, desempeño y rendimiento de la comunidad estudiantil, en atención a las políticas en el *Programa de ingreso, permanencia y egreso con calidad de los estudiantes de la Universidad Nacional de San Antonio*

de Areco, (Res. 111/2016).

3.2.1. Programa específico: Fortalecimiento de estrategias de articulación Universidad-escuela secundaria con EaD.

Objetivo: Fortalecer las estrategias de articulación Universidad-escuela secundaria aplicadas en la actualidad a través del Programa, sustentadas con herramientas de EaD (Res. CS N° 200/2020)

Responsables: Secretaría Académica - Dirección Académica de Articulación - SIED

Acciones:

2020: Fortalecer las acciones de articulación entre en nivel secundario y superior universitario, desarrolladas desde el año 2019: capacitación de docentes y estudiantes del nivel secundario en herramientas de EaD; actualización del entorno virtual de articulación desarrollado por equipos de la UNSAdA para el acceso y uso de estudiantes y docentes del nivel secundario.

2021: Realizar una nueva convocatoria dirigida a las autoridades de las Jurisdicciones de la región para la actualización e implementación del Programa de articulación.

2022 - 2023: Actualizar y reeditar el Programa de articulación, de acuerdo a los nuevos requerimientos que surjan de su desarrollo.

Resultado: Programa de articulación Universidad-escuela secundaria de la UNSAdA desarrollado, a través de herramientas de EaD.

3.2.2. Programa específico: Fortalecimiento de estrategias de ingreso a la UNSAdA con modalidad de educación presencial y a distancia.

Objetivo: Fortalecer las estrategias de ingreso a la UNSAdA, a través del desarrollo del *Curso Taller Formación para la vida universitaria*, con modalidad de educación presencial y a distancia (Res. CS N° 152/2019).

Responsables: Secretaría Académica - Dirección Académica de Articulación -

SIED

Acciones:

2020: Fortalecer las competencias digitales en los ingresantes a la UNSAdA, a través del desarrollo de un módulo específico incluido en el *Curso de Formación para la Vida Universitaria*, en el que forma a los y las ingresantes respecto del uso de los sistemas informáticos de la universidad (SIU-Guaraní) y entorno virtual Moodle.

2021 - 2023: Revisar y readecuar los contenidos, protocolos y tutoriales para el Curso. Dictado del módulo específico, en el que se incrementen los contenidos de EaD.

Resultado: Competencias digitales de los y las ingresantes de carreras presenciales y a distancia fortalecidas.

3.2.3. Programa específico: Desarrollo estrategias de EaD para la permanencia de los y las estudiantes en las carreras de la UNSAdA.

Objetivo: Fortalecer el desarrollo de estrategias de EaD para la permanencia en la UNSAdA, a través del *Programa de sistema de consultas, tutorías académicas y talleres para el seguimiento de estudiantes* (Res. CS N° 212/2020).

Responsables: Secretaría Académica - Dirección Académica de Articulación - SIED

Acciones:

2020: Incrementar los contenidos en herramientas digitales en el Programa de Tutorías para contribuir a la permanencia de estudiantes en las cursadas. Desarrollo de las tutorías con herramientas de EaD.

2021 - 2023: Revisar y readecuar contenidos, protocolos y tutoriales para el Programa. Capacitar y actualizar a los tutores en herramientas de EaD. Desarrollo de las tutorías. Actualizar y reeditar el Programa todos los años.

Resultado: Competencias digitales de estudiantes fortalecidas para la permanencia en las carreras presenciales y a distancia.

3.3. DOCENTES: Calidad de la enseñanza con modalidad de educación presencial y a distancia.

Objetivo:

- Consolidar en el ámbito del SIED el diseño de estrategias y acciones tendientes a aumentar y actualizar la formación didáctico-pedagógica de los y las docentes de la Universidad y de la región en tecnologías relacionadas con EaD.

3.3.1. Programa específico: Formación y actualización de docentes de la UNSAdA en nuevas tecnologías relacionadas con la EaD (Res. CS N° 2013/2020).

Objetivo: Formar al claustro docente de la UNSAdA en competencias tecnológicas, vinculadas con el desarrollo de la EaD en atención a las demandas futuras de la enseñanza.

Responsables: Secretaría Académica - SIED

Acciones:

2020: Iniciar las capacitaciones en EaD a través de la firma de convenio específico UNNOBA-UPE-UNSAdA. Evaluación de las competencias adquiridas por la comunidad docente.

2021: Diseñar un programa de capacitación en EaD, a cargo del SIED UNSAdA. Iniciar el desarrollo de las capacitaciones. Evaluar las competencias de EaD adquiridas por el claustro docente.

2022-2023: Adecuar y actualizar el programa de capacitación diseñado por el SIED UNSAdA, para la reedición del dictado.

Resultado: Claustro docente de la UNSAdA formado en competencias tecnológicas, vinculadas con el desarrollo de la EaD.

3.3.2. Programa específico: Formación y actualización de los y las docentes del área de influencia de la UNSAdA en nuevas tecnologías relacionadas con la EaD

Objetivo: Formar y actualizar a docentes del área de influencia de la UNSAdA en nuevas tecnologías relacionadas con la EaD, para el fortalecimiento y la articulación de las instituciones del sistema educativo a través del desarrollo de propuestas que promuevan la EaD.

Responsables: Secretaría Académica – SIED – Autoridades del sistema educativo de la región.

Acciones:

2020: Reeditar las capacitaciones en nuevas tecnologías vinculadas a la EaD a través del Programa de articulación Universidad-escuela secundaria. Firma de convenios específicos UNNOBA-Distritos de la región. Evaluar las competencias adquiridas por la comunidad docente.

2021: Diseñar un programa de capacitación en EaD, a cargo del SIED UNSAdA dirigido a docentes de los distritos de la región de influencia de la Universidad. Inicio de las actividades. Evaluar las competencias de EaD adquiridas por los y las docentes.

2022-2023: Adecuar y actualizar la propuesta del programa de capacitación diseñado por el SIED UNSAdA. Nueva edición del dictado.

Resultado: Docentes del área de influencia de la UNSAdA formados en competencias tecnológicas, vinculadas con el desarrollo de la EaD.

3.4 EVALUACIÓN Y CALIDAD: Evaluación de la actividad académica del SIED.

3.4.1. Programa específico: Evaluación del SIED, a partir de la elaboración de indicadores.

Objetivo: Construir indicadores de seguimiento de las actividades mediadas por EaD y de desempeño de los claustros, para la mejora continua y aseguramiento de la calidad del sistema.

Responsables: Secretaría Académica – SIED.

Acciones:

2021: Elaborar indicadores que atiendan el seguimiento del desarrollo de actividades de EaD; desempeño docente y rendimiento de estudiantes. Análisis de la información obtenida.

2022: Presentar los indicadores e informes a las autoridades y comunidad universitaria para la redefinición de estrategias relacionadas con EaD. Generar nuevos indicadores para la evaluación continua del SIED, para el aseguramiento de la calidad de las actividades de EaD que se desarrollan en su ámbito.

Resultado: Indicadores de gestión y rendimiento académico generados para la readecuación de estrategias que garanticen el aseguramiento de la calidad de las actividades desarrolladas en el ámbito del SIED.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO DEL SIED:

INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN:

3.5. INVESTIGACIÓN: Fortalecimiento de Núcleos de Organización y Ejecución de Actividades Científicas y Tecnológicas (NACT) en temas de EaD

Objetivo:

- Fortalecer y consolidar los Núcleos de Organización y Ejecución de Actividades Científicas y Tecnológicas (NACT) en temas de EaD acreditados en el ámbito de la Secretaría de Investigación e Innovación de la UNSAdA.

3.5.1. Programa específico: Apoyo y estímulo a los NACT que contribuyan al avance del conocimiento científico, tecnológico e innovador relacionado con EaD.

Objetivo: Fortalecer los grupos de investigación que aporten a la producción y divulgación de conocimiento en la modalidad de EaD.

Responsables: Secretaría de Investigación e Innovación - SIED

Acciones:

2020: Realizar el seguimiento de las actividades científico-tecnológicas de los proyectos aprobados en convocatoria NACT 2019 (Res. CS N° 202/2020). Solicitar los informes de término medio para la evaluación parcial de resultados obtenidos.

2021: Apoyar a los grupos en la divulgación de los resultados parciales. Solicitar los informes finales. Llamar a una nueva convocatoria NACT 2021-2023. Contribuir en la identificación de nuevos temas en las líneas temáticas de EaD.

2022: Durante el 1° trimestre, trabajar en la acreditación de proyectos de investigación en la temática y realizar el seguimiento de las actividades científico-tecnológicas de proyectos aprobados en convocatoria NACT 2021.

2023: Solicitar los informes de término medio para el seguimiento de las actividades.

Resultados: Grupos de investigación en temas de EaD fortalecidos. Nuevos temas de investigación identificados para su desarrollo.

3.5.2. Programa específico: Fortalecimiento de los NACT que contribuyan al avance del conocimiento científico, tecnológico e innovador relacionado con EaD.

Objetivo: Incorporar docentes investigadores y/o becarios/as para el fortalecimiento de grupos de investigación que desarrollan temas de EaD.

Responsables: Secretaría de Investigación e Innovación - SIED

Acciones:

2021: Iniciar la búsqueda e identificación de docentes investigadores y/o becarios/as interesados/as en temas de EaD para la incorporación en los grupos que llevan adelante proyectos acreditados.

2022-2023: Incorporar docentes investigadores y o becarios/as en grupos. Realizar el seguimiento del desempeño de investigadores y/o becarios/as para la renovación de los compromisos científicos y tecnológicos asumidos.

Resultados: Investigadores y/o becarios/as incorporados/as a grupos que

desarrollan líneas de investigación en temas relacionados con la EaD. Grupos de investigación fortalecidos con la incorporación de capital humano.

3.5.3. Programa específico: Desarrollo de un sistema de bibliotecas (SIB) que contemple la modalidad de EaD.

Objetivo: Planificar la adquisición de bibliografía para el desarrollo de actividades universitarias a través de la EaD.

Responsables: Secretaría Académica - Secretaría de Investigación e Innovación – SIED.

Acciones:

2021: Relevar los requerimientos para el desarrollo de las actividades de EaD. Realizar la adquisición de los requerimientos.

2022-2023: Actualizar el relevamiento de los requerimientos para el desarrollo de las actividades de EaD. Nueva adquisición de los requerimientos.

Resultado: Recursos bibliográficos de EaD adquiridos y puestos a disposición de los claustros.

3.6. TRANSFERENCIA: Difusión del conocimiento científico y tecnológico a través de la EaD

Objetivo:

- Generar espacios de difusión del conocimiento generado en la UNSAdA a través de EaD, en atención a las demandas del territorio, como retroalimentación positiva y devolución a la sociedad en la que se inserta

3.6.1 Programa específico: Difusión del conocimiento a través de la EaD para contribuir al crecimiento y desarrollo sustentable del territorio

Objetivo: Relevar las demandas y requerimiento de conocimiento científico y tecnológico del territorio y de sus habitantes para contribuir en su difusión a través de EaD.

Responsables: Secretaría de Investigación e Innovación - SIED

Acciones:

2021: Iniciar el relevamiento respecto de las demandas y requerimientos del territorio y sus habitantes para la difusión del conocimiento científico tecnológico generado en el ámbito de la UNSAdA, o en el SNCTI.

2022-2023: Diseñar y desarrollar propuestas formativas de interés territorial, para la divulgación del conocimiento científico y tecnológico. Evaluar el desarrollo de las actividades. Actualizar las propuestas para la reedición.

Resultados: Espacios de difusión del conocimiento científico y tecnológico producido en la UNSAdA u otros organismos del SNCTI a través de EaD generados. Conocimientos transferidos a través de la modalidad de EaD.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO DEL SIED:

3.7. EXTENSIÓN: Desarrollo y fortalecimiento de la extensión universitaria, mediante la vinculación con el territorio, a través de la EaD

Objetivo:

- Consolidar el perfil de la UNSAdA en relación al compromiso con sus habitantes y su territorio, a través del desarrollo de las propuestas del área de extensión con modalidad de educación presencial y a distancia.

3.7.1. Programa específico: Desarrollo de actividades del Programa de formación continua a través de la EaD.

Objetivo: Identificar áreas de vacancia o a fortalecer para la formación continua, que puedan ser atendidas a través de la EaD.

Responsables: Secretaría de Extensión – SIED.

Acciones:

2021: Iniciar la revisión de los cursos de formación continua existentes, para identificar los que puedan dictarse opcionalmente en EaD.

2022: Readecuar las propuestas de formación continua atendiendo a los requerimientos definidos para la EaD. Dictar los cursos seleccionados; evaluar el

desarrollo de las actividades. **2023:** Ampliar la propuesta de cursos de educación continua a través de EaD.

Resultados: Programa de formación continua de la Secretaría de Extensión desarrollado con opción de EaD.

3.7.2. Programa específico: Desarrollo de actividades del Programa de Adultos Mayores (PECAM) a través de EaD.

Objetivo: Identificar los cursos de interés de los estudiantes del PECAM que puedan ser desarrollados a través de la EaD.

Responsables: Secretaría de Extensión – SIED.

Acciones:

2020: Iniciar la revisión de los cursos del PECAM existentes, para identificar los que puedan ser de interés de los adultos mayores y que puedan dictarse opcionalmente en EaD.

2021: Readecuar los cursos seleccionados atendiendo a los requerimientos definidos para la EaD. Dictar los cursos seleccionados; evaluar el desarrollo de las actividades.

2022-2023: Ampliar la propuesta de cursos del PECAM que puedan ser desarrollados a través de EaD.

Resultados: Actividades del Programa de Adultos Mayores desarrolladas a través de la modalidad de EaD.

3.7.3. Programa específico: Adecuación del Programa de Formación para el trabajo a través de la EaD.

Objetivo: Capacitar capital humano mediante trayectos de formación laboral /talleres de oficio a fin de atender las demandas del mundo del trabajo con personal calificado, a través de EaD.

Responsables: Secretaría Académica - Secretaría de Extensión – SIED.

Acciones:

2021: Indagar respecto de las demandas y necesidades del mundo del trabajo en el territorio y los habitantes del área de influencia de la Universidad, para identificar las propuestas formativas de interés que puedan dictarse opcionalmente en EaD.

2022: Diseñar y desarrollar propuestas formativas laborales de interés territorial que puedan desarrollarse a través de la EaD.

2023: Evaluar el desarrollo de las actividades del programa a través de la modalidad de EaD. Reedición de las propuestas actualizadas. Ampliar la propuesta de capacitaciones del programa a través de EaD.

Resultados: Actividades del Programa de Formación para el trabajo adecuadas a la modalidad de EaD.